



Expte. N° 26468

Santa Fe, 10 de mayo de 2016

VISTAS estas actuaciones por las que **María Belén Lazzaroni**, solicita readmisión y cambio de plan de estudios de las carreras Profesorado y Licenciatura en Letras, y

CONSIDERANDO que el Departamento de Alumnado informa que el alumno se encuentra en calidad de pasivo en la mencionada carrera.

Que Secretaría Académica aconseja atender favorablemente el pedido.

POR ELLO y teniendo en cuenta lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza, como así también lo acordado en sesión ordinaria en el día de la fecha

**El Consejo Directivo de la
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS**

Resuelve:

ARTICULO 1º.- Acordar readmisión y cambio al plan de las Carreras **Profesorado y Licenciatura en Letras**, a **María Belén Lazzaroni** (DNI n° 25.679.997)

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, regístrese, dése conocimiento Secretaría Académica y pase al Departamento de Alumnado a los fines pertinentes. Cumplido, archívese.

RESOLUCION "C.D." N° 153/16